

66176 1



17 MAR

MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. José María Arnau Pibet, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Independencia, 365

p o r :

"DESATRANCADOR DE TUBERIAS DE DESAGUE"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un nuevo dispositivo para desatracar tuberías o conducciones de desague.

- 5.- Las aplicaciones de este dispositivo desatracador son, como del enunciado se deduce, en todas aquellas conducciones de líquidos o instalaciones de desague, como son, por ejemplo, lavabos, lavaderos, pilas, etc., en los que con harta frecuencia se producen obstrucciones debidas a taponamientos originados por la acumulación en uno o varios puntos interiores de las tuberías de las materias en suspensión o residuarias arrastradas por las aguas u objetos impulsados por las mismas.

- 10.- Los elementos usuales, conocidos actualmente para estos fines son las consabidas ventosas semi-esferoidales, aproximadamente, que en el exterior disponen de un mango acoplado por medio del cual se accionan. Se citan estos como mas vulgares y prescindiendo de los otros medios conocidos, prácticamente de mayor carácter industrial o profesional, como son los de bomba o cepillos circulares.

- 15.- En cuanto a las ventosas, por su mayor y más divulgada adopción por los particulares, son de relativa utilidad práctica, pues de todos es conocido que, por su limitada capacidad de absorción, en la mayor parte de los casos, es decir, cuando la obstrucción es un tanto fuerte, no producen el efecto buscado y ha de recurrirse al profesional para la reparación, con las consiguientes inconvenientes de pérdida de tiempo y costo.

20.- Para la desopturación es preciso, como ya se sabe, el



35.- esfuerzo de absorción suficiente para la producción de la
agitación de las materias estancadas, haciéndolas moverse
por medios de los diversos y sucesivos movimientos o embo-
ladas del agua hasta que todas las que constituyan el tapo-
namiento quedan dispersas para que en los siguientes golpes
del agua se deslicen por la conducción. A tal fin se necesi-
ta el mayor volumen posible de aire a insuflar, cuya canti-
dad misma es la que se extrae de agua, estableciendo la agi-
tación a que antes se hizo relación para conseguir el efec-
to buscado, que no puede obtenerse con las ventosas actuales.

40.- Este es, pues, el estudio origen del objeto sobre que
recae el presente modelo de utilidad que, por su acertada
realización, resuelve plenamente estos pequeños problemas
domésticos e incluso en instalaciones industriales con in-
sospechada facilidad, comodidad y perfección.

45.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta
del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio,
50.- en el plano adjunto complementario de la presente exposición
se representa una forma práctica para la realización indus-
trial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente,
sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

55.- La fig. 1ª presenta una vista en alzado de un dispositi-
vo según el invento, con un sector seccionado.

La fig. 2ª es el mismo dispositivo visto en planta por
el lado superior.

60.- Con tal representación gráfica resulta fácil la inter-
pretación del objeto declarado en este caso, el cual está
constituido por un cuerpo hueco de un material flexible que
permita la recuperación inmediata de los movimientos de com-
presión que sobre el mismo se realicen, tales pueden ser los
materiales plásticos y cauchos compuestos u otros compactos



65.- que por sus características resulten de aplicación.

El expresado cuerpo es sensiblemente un cilindro plegado de manera que forma una serie de anillos (1) superpuestos, a modo de fuelle de un acordeón, cerrado por su base superior (2) y abierto por la opuesta (3), en cuya abertura se resuelve en forma de una arandela cónica (4).

70.-

De esta forma, cuando la arandela inferior (4) se apoya sobre la superficie circundante de la boca de la conducción obstruida y se hace presión sobre la base superior (2), el dispositivo queda plegado porque los anillos (1) del cuerpo flexible han cedido. Entonces la naturaleza de la materia flexible produce el efecto de una bomba impelente y al esfuerzo del material absorbe el líquido arrastrando la obturación, consiguiéndose, por lo tanto el fin propuesto.

75.-

Se ha previsto la susceptibilidad de acoplar un mango o asa en la base superior, pero la realidad es que, si bien es cierto que no resulta obstáculo, no lo es menos que es totalmente innecesario.

80.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

85.-

REIVINDICACIONES

90.-

1ª).- "DESATRANCADOR DE TUBERIAS DE DESAGUE" que se caracteriza por estar esencialmente constituido por un cuerpo cilíndrico hueco cerrado por su base superior y formando una arandela sensiblemente cónica en la inferior, cuyas paredes tienen forma análoga a la de un fuelle determinado por una serie de depresiones anulares profundas que engen-

95.-

66176



dran salientes en análoga forma pero de mayor altura.

100.-

2ª).- "DESATRANCADOR DE TUBERIAS DE DESAGUE" según la anterior reivindicación que se caracteriza por el hecho de que está formado por una materia flexible capaz de recuperar los movimientos de compresión imprimidos sobre la base superior cerrada y la adaptación de la arandela inferior a la superficie sobre que se acopla; tales como materiales plásticos, resinas sintéticas y composiciones de caucho.

3ª).- "DESATRANCADOR DE TUBERIAS DE DESAGUE".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento siete líneas, incluidas éstas.

Madrid, 17 de Mayo de 1.958.-

ANTONIO ESCOBAR
P. P.

66176

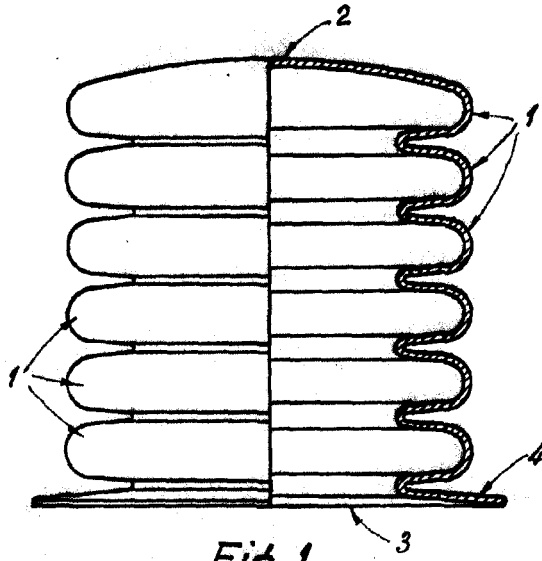


Fig. 1

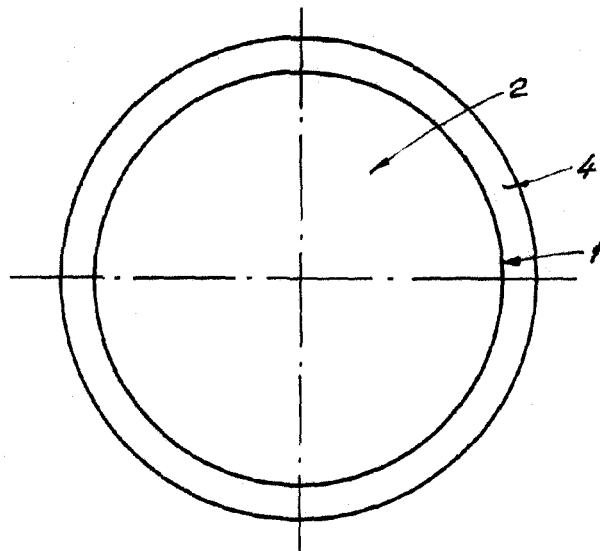


Fig. 2

Madrid, 11 de Mayo de 1958

REPUBLICA ESPAÑOLA
D. P.

Escala variable